

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Informe Semestral

Mayo

2022

ÍNDICE

Introducción	3
Programa Anual de Actividades y Auditorías	4
Resarcimientos	4
Recuperaciones.....	7
Créditos fiscales	9
Recomendaciones	12
Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria	15
Informes de presunta responsabilidad administrativa.....	20
Denuncias de hechos	21
Abreviaturas y acrónimos	22

Introducción

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) presenta al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, el informe semestral correspondiente al mes de mayo de 2022, en el que se incluye la información relativa al seguimiento de la fiscalización de las cuentas públicas actualizada al 02 de mayo de 2022.

Para facilitar el análisis de los datos, la estructura de este informe ha sido organizada de la siguiente forma: el primer apartado indica dónde pueden ser consultados los Programas Anuales de Actividades y Auditorías, cuyo análisis en conjunto al presente documento puede ser relevante al contextualizar sobre las revisiones programadas.

Enseguida se presenta información relativa a los resarcimientos y recuperaciones derivados de la fiscalización, incluyendo aquellos créditos fiscales cuyas ejecuciones son operadas por las autoridades con atribuciones económico-coactivas.

Posteriormente, se detalla la atención a las recomendaciones contenidas en los informes individuales de auditoría.

Finalmente, se describe el estatus de las promociones de presuntas responsabilidades derivadas de la fiscalización, sean de carácter administrativo o penal.

Programa Anual de Actividades y Auditorías

La ASEJ conduce sus actividades en forma ordenada y conforme a los Programas Anuales de Actividades y Auditorías. De ahí que resulte útil su consulta de manera conjunta con el presente instrumento, para conocer aquellas entidades respecto de las cuales aún existen procesos en curso.

Para tal efecto, se hace del conocimiento que los mismos se encuentran publicados en el siguiente apartado del sitio oficial de internet de la institución:

https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/programa-anual-de-actividades-y-auditorias

Resarcimientos

Los resarcimientos corresponden a los reintegros al erario o patrimonio de la entidad fiscalizada en caso de que se haya determinado el inicio de un procedimiento de responsabilidad que implique un presunto quebranto a la hacienda pública o al patrimonio de los entes públicos o, en su caso, se les haya determinado un crédito fiscal por dicho concepto.

De acuerdo con lo reportado en el informe semestral relativo al mes de noviembre de 2021, el monto de los resarcimientos era de \$3'717,437.23 M.N.¹; y a la fecha de corte del presente informe, derivado del seguimiento de acciones realizadas por este órgano técnico, los resarcimientos ascienden a un total de \$4'433,299.11 M.N.

Este incremento de \$715,861.88 M.N. corresponde a los resarcimientos realizados por los sujetos fiscalizados responsables de las cuentas públicas de los municipios de Atenguillo (2017), Casimiro Castillo (2017), Chiquilistlán (2017), Cuautitlán de García Barragán (2017), Cuautla (2017), Ojuelos de Jalisco (2009), Puerto Vallarta (2017), Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (2017), Tomatlán (2017 y 2019) y Tuxcacuesco (2016).

La siguiente tabla muestra el detalle de los montos resarcidos:

¹ Se reporta información relativa a cuentas públicas 2009 y subsecuentes.

Informe Semestral

MONTOS RESARCIDOS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	MONTO RESARCIDO	AÑO DE RESARCIMIENTO
Resarcimientos en 2018-2022				
1	Casimiro Castillo	2017	\$52,186.46	2022
2	Cuatla	2017	\$71,500.00	2022
3	Ayotlán	2019	\$244,657.78	2021
4	San Diego de Alejandría	2019	\$6,000.00	2021
5	Tomatlán	2019	\$47,149.99	2021
6	Ayotlán	2018	\$155,470.60	2021
7	El Limón	2018	\$8,000.00	2021
8	San Pedro Tlaquepaque	2018	\$67,359.40	2021
9	Teocuitatlán de Corona	2018	\$36,000.00	2021
10	Atenguillo	2017	\$55,076.00	2021
11	Ayotlán	2017	\$56,000.00	2021
12	Chiquilistlán	2017	\$13,920.00	2021
13	Cuautitlán de García Barragán	2017	\$68,098.00	2021
14	El Salto	2017	\$142,279.07	2021
15	Magdalena	2017	\$35,410.56	2021
16	Mexticacán	2017	\$20,300.00	2021
17	Puerto Vallarta	2017	\$161,847.56	2021
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	2017	\$1,044.65	2021
19	Teocuitatlán de Corona	2017	\$138,200.00	2021
20	Tomatlán	2017	\$66,000.00	2021
21	Tonaya	2017	\$10,402.70	2021
22	Atoyac	2016	\$66,268.28	2021
23	Teocuitatlán de Corona	2016	\$30,624.00	2021
24	Tuxcacuesco	2016	\$11,600.00	2021
25	Atemajac de Brizuela	2015	\$37,472.20	2021
26	Tolimán	2015	\$232,949.28	2021
27	Tototlán	2015	\$163,857.92	2021
28	Magdalena	2014	\$18,077.00	2021
29	Hostotipaquillo	2009	\$97,844.51	2021
30	Ojuelos de Jalisco	2009	\$167,439.22	2021
31	Ahualulco de Mercado	2018	\$54,700.00	2020
32	Arandas	2017	\$15,080.00	2020
33	Ocotlán	2017	\$60,000.00	2020
34	Tuxcacuesco	2017	\$24,360.00	2020
35	Magdalena	2016	\$20,434.92	2020
36	San Pedro Tlaquepaque	2016	\$270,000.00	2020
37	Tomatlán	2016	\$205,445.34	2020
38	Degollado	2017	\$20,000.00	2019
39	Villa Hidalgo	2015	\$63,800.00	2019
40	San Sebastián del Oeste	2016	\$12,000.00	2018
41	Santa María de los Ángeles	2015	\$9,335.00	2018
42	Tonaya	2015	\$108,112.00	2018
43	Tecalitlán	2014	\$15,904.00	2018
44	Zapotitlán de Vadillo	2014	\$67,427.98	2018
45	Hostotipaquillo	2013	\$199,985.03	2018
46	Quitupan	2013	\$46,000.00	2018
47	Zapotitlán de Vadillo	2013	\$22,039.26	2018

Informe Semestral

MONTOS RESARCIDOS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	MONTO RESARCIDO	AÑO DE RESARCIMIENTO
Resarcimientos en 2018-2022				
48	Magdalena	2012	\$45,355.40	2018
49	Tecolotlán	2012	\$57,327.93	2018
50	Tonaya	2012	\$221,400.00	2018
51	Tuxcacuesco	2012	\$20,222.02	2018
52	Unión de Tula	2012	\$62,804.00	2018
53	Valle de Guadalupe	2010	\$19,864.04	2018
54	Pihuamo	2009	\$37,350.00	2018
Resarcimientos en 2011-2017				
55	Teuchitlán	2014	\$15,080.00	2017
56	Techaluta de Montenegro	2009	\$389,691.96	2014
57	Casimiro Castillo	2010	\$33,916.00	2013
58	Cañadas de Obregón	2009	\$32,629.05	2011
TOTAL			\$4,433,299.11	

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Recuperaciones

Las recuperaciones operadas son aquellos reintegros que efectúan las entidades fiscalizables a la hacienda pública o al patrimonio de la institución, dependiendo el caso, con el objeto de solventar observaciones emitidas como resultado de la fiscalización superior. Por su parte, las recuperaciones probables corresponden a las observaciones que no fueron solventadas durante el proceso de fiscalización superior en las cuales se determinó un probable daño al erario o patrimonio público de la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

En virtud de que a la fecha de corte del presente informe la fiscalización de las cuenta pública 2018 y 2019 se encuentra concluida y el total de recuperaciones fueron reportadas en Informe Semestral de Noviembre 2021², se omite el desagregado de recuperaciones, reiterándose las cantidades de \$2'433'091,546.78 M.N. para las recuperaciones probables y de \$39'019,247.93 M.N. para las recuperaciones operadas de la fiscalización de la cuenta pública 2018; y de \$116'007,319.71 M.N. para las recuperaciones probables y \$10'147,944.80 M.N. para las recuperaciones operadas derivadas de la fiscalización de la cuenta pública 2019.

Por lo que se refiere a las recuperaciones con motivo de la fiscalización de la cuenta pública 2020 que aún se encuentra en curso, éstas se detallan en la siguiente tabla:

RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2020		
ENTE FISCALIZADO	MONTO DE LAS RECUPERACIONES	
	PROBABLES	OPERADAS
PODER EJECUTIVO	N/A	\$11,529.22
Dependencias del Poder Ejecutivo	N/A	\$11,529.22
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	N/A	\$3,204.55
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	N/A	\$3,204.55
SECTOR PARAESTATAL	\$123,381.23	\$339,991.94
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo	N/A	\$197,500.00
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	\$123,381.23	\$26,391.94
Servicios de Salud Jalisco	N/A	\$116,100.00

² Para consultar el Informe Semestral de Noviembre 2021
https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/sites/default/files/informes_finales/IS-Noviembre%202021.pdf

Informe Semestral

RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2020		
ENTE FISCALIZADO	MONTO DE LAS RECUPERACIONES	
	PROBABLES	OPERADAS
ENTIDADES MUNICIPALES	\$70,777,184.64	\$4,953,161.24
Acatic	\$3,843,071.61	N/A
Amatitán	N/A	\$24,445.60
Arandas	\$49,965.84	\$374,709.57
Atenguillo	\$175,000.00	N/A
Atotonilco el Alto	\$12,529,345.19	\$42,889.14
Ayotlán	\$2,014,322.92	\$2,392.00
Cañadas de Obregón	\$3,834,530.85	N/A
Casimiro Castillo	\$2,099,879.07	\$76,019.75
Colotlán	\$1,444,536.65	\$5,969.36
Cuautla	\$2,336,075.70	N/A
Cuquío	\$560,100.00	N/A
Ejutla	\$228,440.52	N/A
Encarnación de Díaz	\$51,000.00	N/A
Guadalajara	N/A	\$109,849.07
Hostotipaquillo	\$1,423,642.07	N/A
Huejuquilla el Alto	\$731,784.36	\$40,242.78
Ixtlahuacán de los Membrillos	N/A	\$2,455,853.92
Jesús María	N/A	\$1,280.64
La Huerta	\$371,867.39	N/A
La Manzanilla de la Paz	N/A	\$10,604.00
Mexicacán	N/A	\$100,000.00
Mixtlán	\$210,644.13	N/A
Ojuelos de Jalisco	\$501,872.52	N/A
Pihuamo	N/A	\$40,644.66
San Cristobal de la Barranca	\$729,503.95	N/A
San Gabriel	\$265,153.06	\$29,256.46
San Juanito de Escobedo	\$2,025,291.92	N/A
San Martín Hidalgo	\$1,732,394.08	N/A
San Sebastián del Oeste	\$1,469,208.01	N/A
Santa María de los Ángeles	\$269,000.00	N/A
Talpa de Allende	\$17,992,399.49	N/A
Tapalpa	\$313,987.00	\$206,887.94
Tecalitlán	\$4,300,184.02	N/A
Techaluta de Montenegro	\$86,840.00	N/A
Tecolotlán	\$1,787,161.42	N/A
Tenamaxtlán	\$484,213.77	\$2,805.00
Tepatitlán de Morelos	N/A	\$388,630.01
Tonalá	N/A	\$493,725.06
Tuxcacuesco	\$2,321,869.70	N/A
Valle de Guadalupe	\$122,494.71	\$34,487.07
Villa Purificación	\$2,685,087.30	N/A
Zacoalco de Torres	N/A	\$870.00
Zapopan	N/A	\$46,306.51
Zapotitlán de Vadillo	\$1,786,317.39	N/A
Zapotlán el Grande	N/A	\$315,292.70
Zapotlanejo	N/A	\$150,000.00
TOTAL	\$70,900,565.87	\$5,307,886.95

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Créditos fiscales

La fiscalización de las cuentas públicas 2017 y anteriores se rigen por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual contempla que las probables responsabilidades resarcitorias deben ser dictaminadas por el Congreso del Estado y, una vez publicadas en el periódico oficial “*El Estado de Jalisco*”, los cargos tendrán el carácter de crédito fiscal.

Esta tabla refleja la información de los créditos fiscales impuestos con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas de los años 2009 a 2017 y cuyo cobro se encuentra en proceso ante las autoridades correspondientes, indicándose la entidad, cuenta pública, año de publicación del decreto correspondiente y el monto del crédito:

CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	AÑO DE PUBLICACIÓN	CRÉDITO FISCAL
1	Bolaños	2017	2021	\$81,729,215.67
2	Cocula	2017	2021	\$14,217,387.57
3	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	2017	2021	\$495,812,747.50
4	La Barca	2017	2021	\$70,700.28
5	Mascota	2017	2021	\$69,929,197.70
6	Mezquitic	2017	2021	\$22,985,483.69
7	Villa Hidalgo	2017	2021	\$14,606,079.59
8	Zapotlán del Rey	2017	2021	\$81,150,446.54
9	Mascota	2016	2021	\$10,389,857.21
10	Villa Corona	2016	2021	\$19,294,629.89
11	Cuautla	2017	2020	\$110,300.00
12	Ejutla	2017	2020	\$2,284,616.16
13	Mexticacán	2017	2020	\$925,047.07
14	Ojuelos de Jalisco	2017	2020	\$21,694,769.62
15	Sayula	2017	2020	\$97,015.75
16	Tecolotlán	2017	2020	\$1,294,773.00
17	Tonila	2017	2020	\$2,552,626.60
18	Villa Corona	2017	2020	\$7,109,465.51
19	Zapotitlán de Vadillo	2017	2020	\$124,000.00
20	Bolaños	2016	2020	\$75,197,025.79
21	Cabo Corrientes	2016	2020	\$715,653.90
22	Ejutla	2016	2020	\$1,090,331.14
23	Huejúcar	2016	2020	\$3,715,644.67
24	Mixtlán	2016	2020	\$490,780.14
25	Tonila	2016	2020	\$232,851.24
26	Bolaños	2015	2020	\$65,919,823.08

CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	AÑO DE PUBLICACIÓN	CRÉDITO FISCAL
27	El Arenal	2015	2020	\$1,464,569.45
28	Jilotlán de los Dolores	2015	2020	\$12,780,771.48
29	Tonila	2015	2020	\$82,500.00
30	Totatiche	2015	2020	\$1,897,918.41
31	Bolaños	2014	2020	\$76,450,467.76
32	Jilotlán de los Dolores	2014	2020	\$19,750,851.47
33	Teocuitatlán de Corona	2014	2020	\$12,000.00
34	Tuxcacuesco	2014	2020	\$65,521.00
35	Bolaños	2013	2020	\$45,173,582.00
36	Tonila	2012	2020	\$4,460,869.95
37	Atenguillo	2016	2019	\$537,302.30
38	Atotonilco el Alto	2016	2019	\$5,579,484.03
39	Casimiro Castillo	2016	2019	\$286,122.96
40	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	2016	2019	\$29,516,788.62
41	Instituto Jalisciense del Emprendedor	2016	2019	\$315,137.75
42	Ojuelos de Jalisco	2016	2019	\$17,818,920.47
43	San Miguel el Alto	2016	2019	\$551,797.53
44	Tapalpa	2016	2019	\$172,750.00
45	Tecolotlán	2016	2019	\$1,599,916.43
46	Teuchitlán	2016	2019	\$638,618.73
47	Villa Hidalgo	2016	2019	\$8,531,176.72
48	Zapotitlán de Vadillo	2016	2019	\$1,701,029.53
49	Mascota	2015	2019	\$10,387,349.35
50	Villa Guerrero	2015	2019	\$21,100,813.43
51	Villa Guerrero	2014	2019	\$16,231,735.50
52	Villa Guerrero	2013	2019	\$668,261.04
53	Villa Hidalgo	2015	2018	\$80,644.40
54	Acatlán de Juárez	2014	2018	\$38,589,693.71
55	Jilotlán de los Dolores	2013	2018	\$5,150,806.91
56	Tuxcacuesco	2013	2018	\$80,203.67
57	Bolaños	2012	2018	\$17,966,625.68
58	Cuquío	2012	2018	\$9,259,866.11
59	Mascota	2012	2018	\$56,864,330.85
60	Cuquío	2011	2018	\$705,731.17
61	Amatitán	2010	2018	\$515,830.82
62	Tonila	2010	2018	\$5,109,235.93
63	Chimaltitán	2009	2018	\$5,169,498.49
64	Guachinango	2009	2018	\$890,310.00
65	La Barca	2009	2018	\$7,545,769.58
66	Teuchitlán	2009	2018	\$3,846,711.53
67	San Gabriel	2012	2017	\$34,253,070.92
68	Teocuitatlán de Corona	2012	2017	\$26,827.00
69	Villa Guerrero	2012	2017	\$20,728.00
70	San Gabriel	2011	2017	\$245,600.00
71	Tonila	2011	2017	\$2,133,929.51

CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	AÑO DE PUBLICACIÓN	CRÉDITO FISCAL
72	Instituto Jalisciense de Asistencia Social	2010	2017	\$998,032.67
73	Villa Guerrero	2009	2017	\$51,920.00
74	Juanacatlán	2012	2015	\$56,312,398.99
75	Villa Corona	2012	2015	\$2,968,656.95
76	Ocotlán	2012	2014	\$13,844,363.30
77	Ixtlahuacán del Río	2011	2014	\$2,299,676.58
78	La Barca	2011	2014	\$532,359.82
79	Villa Corona	2011	2014	\$19,680,900.20
80	Bolaños	2010	2013	\$38,649,676.81
81	San Gabriel	2009	2013	\$298,140.80
82	Tlajomulco de Zúñiga	2009	2013	\$169,450,068.47
83	Tuxpan	2010	2012	\$4,857,578.04
84	Acatlán de Juárez	2009	2012	\$388,657.99
85	Santa María de los Ángeles	2009	2012	\$254,000.00
86	Tamazula de Gordiano	2009	2012	\$2,066,937.99
87	Tuxcacuesco	2009	2012	\$800,402.59
88	Arandas	2009	2011	\$2,249,033.46
89	Huejuquilla el Alto	2009	2011	\$90,650.60
90	San Miguel el Alto	2009	2011	\$31,670,182.34
91	Tonila	2009	2011	\$1,152,756.00
TOTAL				\$1,808,588,533.10

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022. Nota: La tabla puede reflejar modificaciones respecto de los informes anteriores con motivo del seguimiento efectuado, resarcimientos o resoluciones judiciales.

Por lo que refiere a las cuentas públicas 2018 y subsecuentes, de conformidad con lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, las sanciones económicas y las indemnizaciones por daños y perjuicios causados a la hacienda pública o al patrimonio de los entes serán determinadas por la autoridad resolutora correspondiente y tendrán el carácter de crédito fiscal. A la fecha de corte del presente informe, los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de presuntas irregularidades identificadas en la fiscalización superior de las cuentas públicas referidas, se encuentran en trámite.

Recomendaciones

Las recomendaciones constituyen sugerencias derivadas de los hallazgos de las auditorías practicadas, y se formulan con la finalidad de informar a las entidades fiscalizadas sobre aspectos de mejora detectados con relación a sus procesos, sean contables, técnicos, legales o administrativos; o bien, para fortalecer su desempeño, es decir, para que los entes públicos mejoren sus procesos de gestión y cumplan de manera más eficiente, eficaz y económica con sus objetivos, metas y atribuciones; o para que ejerzan sus recursos con apego a la normatividad aplicable y de acuerdo con el propósito para el cual les fueron asignados y fortalezcan sus indicadores estratégicos, de gestión y de servicios, a fin de obtener mejoras en su operación.

En la siguiente tabla se reporta el estatus de las recomendaciones al desempeño derivadas de la revisión a la cuenta pública 2018:

RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018						
ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL	ESTATUS				
		ACLARADAS	NO ACLARADAS	NO ATENDIDAS	EN PROCESO DE ATENCIÓN	ATENDIDAS
Cuatla	15	N/A	15	N/A	N/A	N/A
Fiscalía General del Estado	28	N/A	4	11	N/A	13
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	20	1	1	2	6	10
Red de bosques urbanos de Guadalajara	12	N/A	N/A	N/A	8	4
Servicios de Salud Jalisco	16	N/A	7	3	1	5
Talpa de Allende	31	N/A	5	7	19	N/A
TOTAL	122	1	32	23	34	32

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Es de destacarse que, con relación a las recomendaciones reportadas con el estatus de no aclaradas o en proceso de atención dentro del informe semestral de noviembre 2021, a la fecha de corte del presente informe fueron atendidas dos recomendaciones derivadas de la auditoría de desempeño al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y se suma una más a las cuatro recomendaciones atendidas por el OPD Servicios de Salud Jalisco, dando un total de 32 recomendaciones al desempeño con el estatus de atendidas.

Es pertinente aclarar que, por lo que se refiere al seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías de desempeño a las entidades Red de Bosques Urbanos de Guadalajara y Talpa de Allende, a la fecha de corte del presente informe, no se ha reportado atención a las 27 recomendaciones que se encuentran en proceso, por

Informe Semestral

lo que el estatus no ha tenido modificaciones respecto del informe semestral de noviembre 2021.

De las auditorías al desempeño a la cuenta pública 2019, se reporta el estatus de atención de las recomendaciones siguiente:

RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019						
ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL	ESTATUS				
		ACLARADAS	NO ACLARADAS	NO ATENDIDAS	EN PROCESO DE ATENCIÓN	ATENDIDAS
Atotonilco el Alto	10	N/A	N/A	3	5	2
Instituto de Justicia Alternativa	11	1	1	N/A	1	8
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	12	N/A	3	N/A	2	7
Lagos de Moreno	17	N/A	N/A	3	N/A	14
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	12	2	N/A	N/A	3	7
Tlajomulco de Zúñiga	8	N/A	N/A	N/A	N/A	8
TOTAL	70	3	4	6	11	46

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

De las 70 recomendaciones formuladas durante el periodo que se reporta, las entidades fiscalizadas propusieron justificaciones, aclaraciones y medidas de atención, las cuales resultaron suficientes para considerar como atendidas 32 recomendaciones, que sumadas a las 14 reportadas en el informe semestral de noviembre 2021, arrojan un total de 46 recomendaciones atendidas y 11 en proceso de atención.

En la siguiente tabla se reporta el estatus de las recomendaciones al desempeño derivadas de la revisión a la cuenta pública 2020:

RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020						
ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL	ESTATUS				
		ACLARADAS	NO ACLARADAS	NO ATENDIDAS	EN PROCESO DE ATENCIÓN	ATENDIDAS
Agencia Integral de Regulación de Emisiones	5	N/A	1	1	3	N/A
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	17	N/A	7	2	8	N/A
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	12	N/A	N/A	2	10	N/A
Zapotlán el Grande	17	N/A	N/A	1	16	N/A
TOTAL	51		8	6	37	

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Derivado de la revisión a la cuenta pública 2020, a la fecha de corte del presente informe se han formulado un total de 51 recomendaciones al desempeño, para las que las entidades fiscalizadas propusieron justificaciones, aclaraciones y medidas de atención, las cuales resultaron suficientes para considerar 37 recomendaciones en

proceso de atención; por su parte, ocho recomendaciones no fueron aclaradas al haberse presentado justificaciones o aclaraciones que resultaron insuficientes para dejarlas sin efecto, y seis se reportan en estatus de no atendidas, ya que las medidas de atención presentadas no fueron pertinentes.

Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria

La presente acción corresponde a la promoción de responsabilidades con motivo de presuntas faltas administrativas detectadas durante la fiscalización ante los órganos internos de control (OIC) de las entidades fiscalizadas tratándose de faltas no graves o ante la autoridad investigadora de la ASEJ (AI) tratándose de faltas graves, para que lleven a cabo las investigaciones conducentes, tendientes a sancionar a los servidores públicos que correspondan y, en su caso, se logre el resarcimiento del monto de los daños y perjuicios estimables en dinero, causados a la hacienda pública y al patrimonio de los entes auditados.

Cabe señalar que, como resultado de las investigaciones de la AI, en caso de advertir que se trata de una falta no grave, se remite el expediente ante el OIC competente, por lo que el presente informe puede mostrar diferencias con relación con lo reportado en ejercicios anteriores.

En las siguientes tablas se detallan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) que se encuentran en trámite, especificando la autoridad que conoce de ellas, con excepción de aquellas por las cuales se ha emitido un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa³.

Por lo que refiere a la cuenta pública 2018, se encuentran en trámite 299 PRAS, que se desglosan en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2018		
Acatlán de Juárez	1	N/A
Amacueca	1	N/A
Ameca	N/A	1
Atengo	3	6
Atenguillo	1	N/A
Atotonilco el Alto	14	N/A
Autlán de Navarro	N/A	2
Ayotlán	2	N/A
Bolaños	1	2

³ El estatus que corresponde a éstas se reporta en el apartado de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del presente documento.

Informe Semestral

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2018		
Cihuatlán	1	N/A
Cocula	6	5
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	1	N/A
Colotlán	4	1
Congreso del Estado de Jalisco	1	N/A
Consejo Estatal de Promoción Económica	6	N/A
Cuautilán de García Barragán	1	N/A
Cuatla	1	N/A
Cuquío	1	N/A
Degollado	1	N/A
Ejutla	1	1
El Arenal	1	N/A
El Limón	4	1
Etzatlán	N/A	2
Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	1	N/A
Hostotipaquillo	7	1
Huejúcar	1	5
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	5	N/A
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1	N/A
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	1	N/A
Ixtlahuacán del Río	1	1
Jesús María	9	N/A
Jilotlán de los Dolores	3	N/A
Juanacatlán	N/A	5
La Barca	8	6
Lagos de Moreno	1	N/A
Magdalena	1	N/A
Mascota	3	2
Mexxicacán	1	13
Mezquitic	1	2
Ojuelos de Jalisco	N/A	2
Pihuamo	1	N/A
Poder Ejecutivo	1	N/A
Puerto Vallarta	2	N/A
San Cristóbal de la Barranca	1	N/A
San Julián	1	N/A
San Marcos	N/A	4
San Martín Hidalgo	1	2
San Miguel el Alto	4	N/A
San Pedro Tlaquepaque	2	N/A

Informe Semestral

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2018		
San Sebastián del Oeste	1	N/A
Sayula	5	N/A
Servicios de Salud Jalisco	6	N/A
Tamazula de Gordiano	4	N/A
Tapalpa	12	N/A
Tecalitlán	4	5
Techaluta de Montenegro	3	N/A
Tenamaxtlán	7	N/A
Teocuitatlán de Corona	2	1
Tepatitlán de Morelos	N/A	1
Tequila	1	N/A
Teuchitlán	1	2
Tonila	7	7
Tuxcueca	1	10
Unión de Tula	2	2
Valle de Juárez	1	N/A
Villa Corona	4	13
Villa Hidalgo	13	N/A
Zapotitlán de Vadillo	N/A	3
Zapotlán del Rey	1	5
Zapotlán el Grande	N/A	1
Zapotlanejo	1	N/A
TOTAL	185	114

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Respecto a la cuenta pública 2019, en la siguiente tabla se detalla la autoridad ante la cual se encuentran en trámite 179 PRAS:

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2019		
Acatic	1	N/A
Acatlán de Juárez	3	6
Ahualulco de Mercado	4	3
Ameca	2	1
Atemajac de Brizuela	1	1
Atotonilco el Alto	2	N/A
Autlán de Navarro	6	9
Ayotlán	1	2
Bolaños	1	1

Informe Semestral

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2019		
Casimiro Castillo	1	4
Cihuatlán	N/A	1
Cocula	N/A	1
Cuautitlán de García Barragán	N/A	1
Degollado	1	2
Ejutla	2	5
El Arenal	N/A	3
El Limón	1	N/A
Etzatlán	N/A	1
Hostotipaquillo	N/A	2
Ixtlahuacán del Río	4	5
Jocotepec	17	3
La Barca	2	4
La Huerta	1	N/A
Magdalena	4	N/A
Mascota	N/A	2
Poder Ejecutivo	1	N/A
Poncitlán	2	N/A
San Diego de Alejandría	N/A	1
San Ignacio Cerro Gordo	N/A	6
San Juan de los Lagos	1	1
San Juanito de Escobedo	1	1
San Miguel el Alto	3	2
Santa María de los Ángeles	1	1
Tecolotlán	2	N/A
Teocuitatlán de Corona	3	N/A
Tomatlán	N/A	2
Tototlán	1	5
Tuxcueca	4	3
Valle de Juárez	N/A	1
Villa Purificación	N/A	1
Zapotitlán de Vadillo	8	3
Zapotlán del Rey	2	8
Zapotlán el Grande	3	1
TOTAL	86	93

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Respecto de la cuenta pública 2020, en la siguiente tabla se detalla la autoridad ante la cual se promovieron los 171 PRAS, que actualmente se encuentran en trámite:

Informe Semestral

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
ENTIDAD FISCALIZADA	AUTORIDAD	
	OIC	AI
CUENTA PÚBLICA 2020		
Acatic	N/A	11
Arandas	N/A	1
Atenguillo	N/A	1
Atotonilco el Alto	N/A	5
Ayotlán	N/A	3
Cañadas de Obregón	N/A	14
Casimiro Castillo	N/A	6
Colotlán	N/A	4
Cuautla	N/A	4
Cuquío	N/A	2
Ejutla	N/A	3
Encarnación de Díaz	N/A	1
Hostotipaquillo	N/A	8
Huejuquilla el Alto	N/A	4
Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	1	N/A
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	1	N/A
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	1	2
La Huerta	N/A	2
Mixtlán	N/A	1
Ojuelos de Jalisco	N/A	2
Poder Ejecutivo	3	N/A
San Cristóbal de la Barranca	N/A	6
San Gabriel	N/A	3
San Juanito de Escobedo	N/A	17
San Martín Hidalgo	N/A	4
San Sebastián del Oeste	N/A	4
Santa María de los Ángeles	N/A	1
Sistema de Tren Eléctrico Urbano	1	N/A
Talpa de Allende	N/A	12
Tapalpa	N/A	2
Tecalitlán	N/A	13
Techaluta de Montenegro	N/A	2
Tecolotlán	N/A	2
Tenamaxtlán	N/A	3
Tuxcacuesco	N/A	16
Valle de Guadalupe	N/A	1
Villa Purificación	N/A	2
Zapotitlán de Vadillo	N/A	2
TOTAL	7	164

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022.

Informes de presunta responsabilidad administrativa

El informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA) es el instrumento en el que la AI describe los hechos relacionados con faltas administrativas graves, exponiendo de forma documentada con pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad de un servidor público o de un particular en la comisión de aquéllas.

De las presuntas irregularidades identificadas con motivo de la revisión de la cuenta pública 2018, hay un total de 69 IPRA en trámite, de los cuales 45 se encuentran ante la Autoridad Substanciadora de la ASEJ (AS) y 24 ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJA); por lo que se refiere a la cuenta pública 2019 se han emitido dos que se encuentran ante la AS, dando un total de 71 informes en trámite, como se muestra en la siguiente tabla:

INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA			
ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL	AS	TJA
CUENTA PÚBLICA 2018			
Atenguillo	1	N/A	1
Atotonilco el Alto	6	N/A	6
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	2	N/A	2
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	9	8	1
Jesús María	3	N/A	3
Jilotlán de los Dolores	1	N/A	1
Magdalena	3	3	N/A
Poder Ejecutivo	1	N/A	1
Sayula	1	N/A	1
Servicios de Salud Jalisco	9	3	6
Tamazula de Gordiano	8	8	N/A
Tapalpa	12	12	N/A
Tenamaxtlán	2	N/A	2
Villa Hidalgo	11	11	N/A
CUENTA PÚBLICA 2019			
Magdalena	1	1	N/A
Poder Ejecutivo	1	1	N/A
TOTAL	71	47	24

Con fecha de corte al 02 de mayo de 2022. Nota: Por lo que refiere al IPRA del Poder Ejecutivo correspondiente a la cuenta pública de 2019, integra los hallazgos relativos a cinco PRAS reportados en el informe semestral de noviembre 2021.

Denuncias de hechos

Las denuncias de hechos son aquellas mediante las cuales la ASEJ hace del conocimiento del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o la autoridad ministerial competente, una irregularidad detectada con motivo del resultado de la revisión practicada a los entes fiscalizados, que pudieran implicar la comisión de un delito imputable a un funcionario y/o servidor público, por actos u omisiones en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Siendo el caso que, a la fecha de corte del presente informe no ha sido detectada irregularidad que pudiera implicar la comisión de un delito, sin menoscabo de la posibilidad que, una vez concluidas las auditorías en proceso de ejecución o durante el procedimiento de investigación o substanciación de responsabilidades, se identifique la presunta comisión de delitos y se promuevan las denuncias correspondientes.

Abreviaturas y acrónimos

AI. Autoridad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

AS. Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ASEJ. Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

IPRA. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

N/A. No aplica.

OIC. Órgano Interno de Control.

OPD. Organismo Público Descentralizado.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

TJA. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

